



## CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1º DE BACHILLERATO

#### CONTENIDOS MÍNIMOS

- Elementos de la comunicación. Funciones del lenguaje.
- Las variedades de lengua: sociales, geográficas y de estilo. Las lenguas de España y el español de América.
- El texto: variedades textuales, orales y escritos.
- Categorías gramaticales. Oración y enunciado. Funciones sintácticas. Los marcadores textuales.
- Análisis de la oración simple y compuesta.
- Estructura del léxico español.
- Las locuciones.
- Obras lexicográficas. Los diccionarios en soporte CD-ROM e Internet.
- Búsqueda, selección, tratamiento y presentación de la información por medios tradicionales y tecnologías actuales: Internet, CD-ROM, bases de datos...
- Técnicas de realización de trabajos de acuerdo con normas convencionales en la vida académica.
- Principales manifestaciones literarias desde la Edad Media al siglo XVII: autores y obras más representativas de esos períodos.

#### 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los anteriores criterios y procedimientos, los alumnos serán calificados, en una escala de 1 a 10, del modo siguiente:

<b>Lengua (Conceptos, comentarios y análisis de textos, trabajos o pruebas sobre las lecturas)</b>	<b>40%</b>
<b>Literatura (Conceptos, comentarios y análisis de textos, trabajos o pruebas sobre las lecturas)</b>	<b>40%</b>
<b>lecturas</b>	<b>10%</b>
<b>Trabajo, actitud, interés, comportamiento...</b>	<b>10%</b>

En la expresión escrita se valorarán: ortografía, puntuación, orden, claridad y organización de la exposición, léxico, uso correcto de sintaxis. Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos menos cada una de ellas en todos aquellos trabajos preparados fuera de clase.

En el trabajo de clase, así como en los exámenes, se contabilizarán 0,25 puntos menos para las faltas de ortografía y 0,25 puntos menos por cada tres faltas de acentuación, hasta un máximo de 3 puntos. El profesor tendrá en cuenta la calidad de la expresión escrita para valorar y calificar la puntuación, ateniéndose al número de faltas, a la adecuación al texto.

Los alumnos deberán obtener un cinco en la escala de 1 a 10 para aprobar la materia.

Las lecturas de las obras literarias son parte de los contenidos de la programación; por tanto, el hecho de no superar los trabajos o pruebas de estas lecturas supondrá la calificación negativa de la evaluación.

Las pruebas podrán ser variadas y se hará nota media entre las diferentes pruebas, controles, exámenes, etc. La nota de Lengua y Literatura deberá ser equivalente; por tanto se deberá obtener un mínimo de 4 puntos en cada parte para poder hacer media.